COMPUELECTRONIC CIA. LTDA.

RUC: 0791732905001
DIRECCIÓN: Junín No. 1006 entre Av. 25 de Junio y Sucre
TELEF.: 072960341
Machala- El Oro- Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPUELECTRONIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, siendo las 09:00 del día 10 de Abril 2018, en las instalaciones de la compañía **COMPUELECTRONIC CIA. LTDA.** Ubicada en Junín No. 1006 entre Av. 25 de junio y Sucre de la ciudad de Machala, congregados que se encuentran los socios de la misma, por unanimidad convienen celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1) El Doctor **PABLO JAVIER CRUZ ROJAS,** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0705004273, declara ser propietario de dos mil (2000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que representa el 50% del capital social de la empresa.

2) La Ingeniera **LUISA MARIAURORA JAIME ROJAS** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0704013259, declara ser propietaria de dos mil (2000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que representa el 50% del capital social de la empresa.

Todos los cuales en conjunto representan el cien por ciento de capital social de la compañía. Por decisión unánime aceptan la Celebración de la Junta General Ordinaria de Socios al tener el siguiente orden del día

PRIMERO.- Conocimiento y resolución sobre el **INFORME DEL GERENTE** correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

SEGUNDO.- Conocimiento y resolución sobre los **ESTADOS FINANCIEROS**: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos del **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el Doctor **PABLO JAVIER CRUZ ROJAS** y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ingeniera **LUISA MARIAURORA JAIME ROJAS,** Gerente y Representante Legal de **COMPUELECTRONIC CIA. LTDA.** Existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta General Ordinaria de Socios, la misma que se

Extenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de las compañías, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto.

Toma la palabra la Ingeniera **LUISA MARIAURORA JAIME ROJAS** e indica que en la empresa en el periodo 2017 sus actividades económicas fueron mínimas, ya que ha sido un año difícil a nivel nacional del país por la crisis que se ve en la actualidad y la inestabilidad económica que refleja, la junta delibera, analiza y da por aceptada la información de la gerente.

De la misma forma se analiza cada uno de los Estados financieros y anexos del ejercicio económico 2017. Acto seguido, los socios examinaron y debatieron lo expuesto correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego del análisis correspondiente los socios por unanimidad.

RESUELVEN:

APROBAR EL INFORME DEL GERENTE QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las 12:00 pm.

Sr. Pablo Javier Cruz Rojas
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. Luisa Mariaurora Jaime Rojas
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA